



Revista Cambios y Permanencias
Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 2, pp. 393-436 - ISSN 2027-5528

Responsabilidad educativa y profesional de los docentes frente a los retos socioculturales: Caso de estudio municipio de Girón, Santander – Colombia

Educational and professional responsibility of teachers in respect of socio-cultural challenges: Case study municipality of Girón, Santander – Colombia

Andrea Johanna Forero González
Universidad Baja California, México
orcid.org/0000-0002-9435-8948

Erik José Vera Mercado
Instituto Técnico Agrícola, Norte de Santander
orcid.org/0000-0002-7725-3546

Recibido: 07 de septiembre de 2020

Aprobado: 31 de octubre de 2020



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Responsabilidad educativa y profesional de los docentes frente a los retos socioculturales: Caso de estudio municipio de Girón, Santander – Colombia

Andrea Johanna Forero González Licenciada en comercio, Magister en Gestión de la Universidad Baja California, Tepic, tecnología educativa.
Nayarit, México

correo electrónico: andreaforero12@gmail.com

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0002-9435-8948>

Erik José Vera Mercado Ingeniero electrónico, Ingeniero Electricista, Instituto Técnico Agrícola, Cáchira, Norte Magister en administración de empresas, Doctor en de Santander, Colombia ingeniería.

correo electrónico: ie.tecnicoagricola@gmail.com

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0002-7725-3546>

Resumen

Actualmente no existe una información real y técnica sobre las implicaciones que tiene la responsabilidad educativa y profesional de los docentes respecto a los retos socioculturales de Colombia. El no tener una educación basada en la responsabilidad educativa afecta el desarrollo académico y social de los estudiantes, pero realmente ¿Qué involucra esta afirmación? El término responsabilidad educativa se enmarca más allá de una simple práctica enfocada en la pedagogía, la cual es un proceso complejo pues está muy ligado a varios acontecimientos que ocurren dentro de la institución, tales como la motivación, la toma de decisiones, el liderazgo y el conflicto, entre otros.

Por esta razón, se propone una investigación que a través de la descripción analítica de

factores que encierran un paradigma en torno a la responsabilidad educativa y profesional del docente, fomenta la construcción de ambientes pedagógicos en pro de formar ciudadanos competentes y sociales. Con base en ello se pretende recopilar información que permita conocer de primera mano, el estado en el cual se encuentran los colegios públicos del municipio de Girón, en cuanto a la inclusión de la responsabilidad dentro de los modelos educativos establecidos.

Palabras clave: Responsabilidad educativa, Educación, Proyecto Integrador, Innovación Educativa.

Educational and professional responsibility of teachers in respect of socio-cultural challenges: Case study municipality of Girón, Santander – Colombia

Abstract

Currently there is no real and technical information on the implications of the educational and professional responsibility of teachers regarding the sociocultural challenges of Colombia. Not having an education based on educational responsibility affects the academic and social development of students, but what does this statement really involve? The term educational responsibility is framed beyond a simple practice focused on pedagogy, which is a complex process because it is closely linked to various events that occur within the institution, such as motivation, decision-making, leadership and the conflict, among others. For this reason, an investigation is proposed that, through the analytical description of factors that enclose a paradigm around the educational and professional responsibility of the teacher, encourages the construction of pedagogical environments in order to form competent and social citizens, based on this It is intended to collect information that allows to know first-hand, the state in which the public schools of the municipality of Girón are located, in terms of the inclusion of responsibility within the established educational models.

Keywords: Educational responsibility, Education, Integrative Project, Educational Innovation.

Introducción

Desde los planteamientos mundiales de la UNESCO (Lira, 2014), se ha determinado la importancia de formar ciudadanos sociales, integrales y competitivos basados en los principios de la convivencia y la paz, sin embargo, existen factores sociales, políticos, económicos, culturales y académicos que no han logrado integrar la responsabilidad educativa en todos los ámbitos donde los niños y niñas se desarrollan.

Es allí que, según la UNESCO, es fundamental el protagonismo docente, donde la diferencia la coloca el educador, es ahí donde la responsabilidad toma conciencia, es decir, sin docentes no es posible realizar cambios educativos significativos, pese a que las instituciones educativas han sido invitadas a participar de dichos cambios en términos de seguir un modelo educativo basado en la responsabilidad educativa.

En un principio la responsabilidad educativa en las instituciones educativas era concebida como una moda temporal frente a las demás organizaciones, si bien es cierto, esta tendencia daría pie a un cambio social y económico importante, que promoverían prácticas estructurales permanentes alrededor de este tema. Pero su finalidad se vio transgredida convirtiéndose en una nueva forma de realizar negocios, sacando a flote una nueva emergencia a partir de la responsabilidad educativa, que solo se centraban en los beneficios económicos, dejando de lado los propios impactos sociales, ambientales dejando a un lado los educativos.

Las diferencias sociales y económicas, de las prácticas educativas que afectan el ambiente y la transformación se dirigen al funcionamiento de los flujos de información globalizado que pone en evidencia realidades injustas y actuaciones irresponsables de las instituciones y docentes, pero no se concentran en la formación de ciudadanos integrales que propendan mejorar la calidad de vida de la sociedad: “Los colegios que por un lado desarrollan excelentes programas de bien social y por otro lado no cuidan su conducta académica frente a sus partes interesadas, hacen daño al sector y generan desconfianza en los actores con los que se relacionan” (Porter y Van Der Linde, 1995).

Para comprender un poco el concepto anterior, se podría explicar afirmando que es contradictorio que un establecimiento educativo que promueve la ética, responsabilidad educativa y la colaboración en la práctica pedagógica para fomentar el desarrollo de sus

docentes frente a las necesidades de sus estudiantes, participe de discriminación racial, étnica, social o cultural de algunos de sus estudiantes por su orientación sexual y reproductiva, puesto que dentro de sus objetivos y metas, debe propender el respeto y la tolerancia.

Cuestiones como desarrollo, sostenibilidad y responsabilidad educativa se están convirtiendo en punta de lanza de los procesos académicos en la toma de decisiones. Las instituciones deben estar orientadas hacia una gestión estratégica basada en la transparencia, los valores éticos y el diálogo, en la mejora continua de la satisfacción de las relaciones con todos los grupos de interés y debe integrar la calidad en su estrategia educativa, envolviendo todas las áreas y niveles de la institución y así permitir la generación de valor social y ambiental, siendo el docente el pilar del cambio

En el siglo XXI la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se presenta como elemento estratégico para las instituciones educativas que buscan sobrevivir en un mercado competitivo. La innovación en los colegios está relacionada con su estrategia, la creatividad, la implantación de ideas y la creación de valor, basado en la calidad de habilidades y competencias de quienes son los formadores de ciudadanos del futuro. La innovación puede ser incremental cuando se parte del conocimiento adquirido y de la identificación de sus problemas, y se basa en la mejora continua. Por otro lado, la innovación radical se desarrolla a partir de resultados de investigación y se basa en la ruptura de lo existente.

Entre tanto, para que una institución trabaje bajo principios de las diferentes áreas funcionales deben estar alineadas y trabajar en conjunto para la consecución de los objetivos establecidos, concentrándose en brindarle al docente herramientas para generar espacios de construcción junto a sus estudiantes, ya que una práctica irresponsable de un área, puede traer entonces problemas globales en la educación de los alumnos.

La responsabilidad educativa debe situarse en la institución, en el entorno en que se desenvuelve para que se gestione de manera responsable en relación al público con el que se vaya a interactuar. Debe ser una visión holística la que permita identificar cada una de las acciones que se realizan con sus partes interesadas, analizar los impactos que se generan a partir de esta relación y generar acciones para minimizar los errores y maximizar los logros al tiempo en que se construye calidad y equidad educativa.

1. Posicionamiento epistemológico

El mundo cambia continuamente y constantemente surgen nuevas situaciones en el cuidado de la salud. A veces se demuestran las deficiencias de los modelos tradicionales de bioética, que apuntan a su enfoque aparentemente excesivo en la licitud, lo correcto y lo incorrecto de las acciones y el papel de los profesionales de la salud. Esto requiere la necesidad de una nueva ética que se base más en un paradigma relacional donde; la intersubjetividad, el encuentro con “el Otro” (en francés: *autrui*) como una persona única, y la responsabilidad está en el centro, como lo describe Emmanuel Levinas. Su ética heterónoma se basa en “el Otro” y no en el yo. El uso de una 'O' mayúscula en 'el Otro' no denota una categoría a través de una palabra. Como es el caso con el uso de iniciales en mayúscula en los nombres propios, la “O” mayúscula se usa para pagar el debido respeto al “Otro” y reconocerlo como un individuo en lugar de un número. Este encuentro con “el Otro”, particularmente la cara y la voz, da lugar a un sentido de responsabilidad; una responsabilidad que no es opcional dado que la palabra “responsabilidad” proviene del verbo “responder” (Levinas, 1985).

El mensaje ético de Levinas se refiere a la importancia de la relación con el Otro, una relación que interrumpe cualquier intento de tematización, incluida la filosofía de Levinas. El texto de Levinas sirve como un medio ejemplar para este mensaje ético al transmitir la enseñanza de la ética junto con la interrupción que defiende. Emmanuel Levinas, uno de los filósofos occidentales más profundamente originales del siglo XX, ha recibido recientemente una considerable atención por parte de educadores y teóricos de la educación. Contra la convención occidental que centra la subjetividad humana en el poder que todo lo abarca del ego y la conciencia, Levinas ubica el origen del sujeto en la conexión pre-ego, preconsciente con el Otro y el mundo (Magendzo, 2006).

Él ve la enseñanza como la confrontación del Otro con el yo, guiándolo a romper su interioridad e ir más allá de los límites de su naturaleza. En *Totalidad e Infinito*, Levinas afirma: “La enseñanza” designa un ser interior que es capaz de relacionarse con el exterior, y no toma su propia interioridad por la totalidad del ser” (Levinas, 1969, p. 180). Enseñar y aprender se trata de encontrar lo nuevo y extraño, de ser interrumpido y llamado a la responsabilidad del Otro.

La bienvenida de Levinas al campo de la filosofía de la educación se sitúa en el contexto histórico del neoliberalismo y la búsqueda de certeza, uniformidad y responsabilidad. La filosofía de Levinas brinda a los teóricos de la educación las herramientas conceptuales para resistir el dominio y repensar la teoría y la práctica educativa de maneras radicalmente diferentes de las convenciones occidentales modernas. Las áreas de educación que los académicos han explorado con una lente levinasiana son variadas, cubriendo una amplia gama de preocupaciones educativas, desde el propósito de la educación (Biesta, 2009; Zhao, 2012), temas curriculares y pedagogía (Standish, 2008; Winter, 2014), relaciones profesor-alumno (Joldersma, 2002; Säfström, 2003), y el objetivo educativo de la autonomía como contraria a la heteronomía (Kodelja, 2008; Strhan, 2009; Zhao, 2014), a la educación artística. No es sorprendente que se haya prestado especial atención a las implicaciones éticas de la filosofía de Levinas para la educación en áreas relacionadas con la educación moral, los problemas de diversidad, el multiculturalismo y las políticas de reconocimiento. Su idea de que el sujeto conocedor es interrumpido y desarmado por la cara del Otro inescrutable ha sido retomada con bastante frecuencia por los teóricos de la educación para imaginar la escuela como un sitio de ética (Chinnery, 2003; Todd, 2004).

Ahora si bien la filosofía de Levinas es increíblemente rica y extremadamente refrescante para los académicos educativos, en última instancia depende de una interrupción del Ser y la Presencia y de la afirmación de la imposibilidad de la tematización, y su escritura es enigmática y a veces escurridiza. A diferencia de otros filósofos continentales, Levinas no rehuye la tarea desalentadora y peligrosa de articular algo irreductible a los conceptos y el conocimiento; así, su texto es a menudo comprensiblemente oscuro.

La reorientación de la ética de Emmanuel Levinas como ontología precedente y su presentación radical de responsabilidad, justicia, conciencia y conocimiento son de clara relevancia para la educación. Esta relación puede ser especialmente conmovedora en la instrucción de escritura, donde el lenguaje del Otro es a veces superior y a veces empobrecido y deficiente. Independientemente de su calidad, el lenguaje del Otro queda bajo el escrutinio del yo, siempre con la amenaza potencial de castigo en forma de calificaciones o comentarios negativos. Una reacción contemporánea a esta amenaza, en la que el Otro puede ser castigado con calificaciones o comentarios negativos, es captada por la frase contemporánea “solo

enfrentalo”. Sin embargo, la respuesta just-deal-it ignora el hecho de que el lenguaje es casi un quinto apéndice. A diferencia del lenguaje de las matemáticas, por ejemplo, con el que no se crece y que, por lo tanto, sigue siendo una especie de idioma extranjero a lo largo de la vida, comenzando a aprender la lengua materna a una edad tan temprana que se convierte en parte de todos y en un reflejo de la individualidad: se convierte, en efecto, en un quinto apéndice. De ahí la intensa respuesta a los juicios negativos sobre nuestro uso. Por supuesto, esta dinámica también se puede aplicar a otros cursos y disciplinas, especialmente disciplinas en las que la escritura forma parte de la calificación final (Levinas, 1985).

¿Cómo sucede esto? ¿Cómo me hago infinitamente responsable del Otro? ¿Cómo el docente o maestro se vuelve infinitamente responsable del estudiante? Según Levinas, se construye el mundo en las mentes individuales, y esta realidad construida tiene límites u “horizontes” como lo llama Levinas. Pero cuando el Rostro del Otro se interpone en esta construcción limitada, lo que Levinas llama el yo “mismo”, el Otro inevitablemente se convierte en parte de esa construcción. La frase clave es “nuestra construcción”, porque nuestra construcción del Otro no es el Otro; el Otro nunca puede convertirse en uno con nuestro “mismo”: trasciende continuamente nuestro pobre intento de conocerlo. Así es como lo expresa Levinas: “El otro se presenta, así como un Otro humano; muestra una cara y abre la dimensión de la cultura, es decir, desborda infinitamente los límites del conocimiento” (1985, p.69).

En términos de la responsabilidad educativa, Levinas (1985), hace énfasis que, en una escala mucho más pequeña, como en un salón de clases, por ejemplo, sobre el cual se tiene control total, la responsabilidad, según Levinas, es el carácter sagrado, es decir, el Otro trascendente. Cuando ignoramos arbitrariamente esta responsabilidad, que ha sido impuesta por las circunstancias, adquirimos el potencial de perpetrar un tipo de violencia contra aquellos que se han inmiscuido inocentemente en nuestro Mismo. Cuando nos concentramos en las transgresiones de los estudiantes contra la forma, por ejemplo, o incluso en las transgresiones contra las costumbres establecidas, nos involucramos en una especie de negación en la que nosotros mismos nos convertimos en transgresores. “Negación parcial”, escribe Levinas, “que es violencia, niega la independencia de ser ...” (Básico 9). Esta negación de la independencia del ser ocurre cuando nos negamos a permitir que el Otro sea

trascendente dentro de nuestra presencia, dentro de nuestra misma, sin tener en cuenta la trascendencia obvia, natural e irrevocable del Otro. Ante esta negación, el Otro se apaga, el Rostro se cierra y la experiencia educativa se ve comprometida.

2. La Responsabilidad Educativa y Profesional de los docentes frente a los retos socioculturales de Colombia

Existen diferentes orientaciones que cimientan temas centrales representados en la responsabilidad de la sociedad y el Estado sobre la educación, a la participación de los distintos actores sociales en la definición de políticas y al propio rol de los docentes en los cambios, esto no ha logrado generar cambios significativos en el pensamiento colectivo sobre la calidad y equidad educativa, ya que ni las reformas implementadas han alcanzado cambios coherentes y suficientes en relación con las demandas del escenario social, económico, político y científico de un mundo globalizado y centrado en la sociedad de la información.

En la actualidad, en Colombia tanto como en el mundo se habla de responsabilidad educativa, un tema que abarca desde el punto de vista educativo el fomento de las responsabilidades de las personas, meta que indica la madurez humana, lo cual permite garantizar que las nuevas generaciones posean competencias sociales importantes para mejorar la sociedad.

Hablar de responsabilidad educativa, es plantearse según lo expone Conde, los siguientes interrogantes, “¿Cuál ha sido y debe ser la meta de la educación en nuestros días? ¿Qué responsabilidad tienen las organizaciones educativas respecto a la sociedad? ¿Por qué hablar de responsabilidad educativa? ¿No ha sido suficiente la ética o los fines pretendidos hasta el momento?” (2016, p.32).

La educación ha estado enmarcada por diferentes fenómenos, tal como lo indican Barrera, Maldonado y Rodríguez (2012): la importancia de la educación genera consenso. Desde distintas esferas de la sociedad y desde distintos enfoques académicos se ha argumentado que aumentar los niveles de educación y la calidad de la misma es fundamental para lograr objetivos sociales muy diversos. Se sabe que la educación es importante para reducir los niveles de pobreza, generar mayores niveles de crecimiento, mejorar los salarios, la salud de los niños, las tasas de fertilidad y las tasas de innovación en diversos sectores

entre otros. La educación además permite una participación activa en la sociedad y garantiza el acceso a bienes públicos.

Ahora bien, entendiendo tales premisas, cabe preguntarse ¿hasta qué punto están preparados los docentes en Colombia para formar adecuadamente sus educandos?, es allí en esta pregunta donde nace la intención de una responsabilidad educativa. Es cada vez más difícil eludir las exigencias sociales que demanda la educación no solo por una formación académica, sino también por la formación con responsabilidad y compromiso social, que permite la convivencia armónica, en el entorno en que se vive. Respecto al tema han surgido diversas propuestas de formación de valores, planteamientos teóricos y reflexiones, pero pocos enfocan las perspectivas de los sujetos involucrados, a partir de allí nace el objetivo de esta investigación, el cual fue el de develar los significados sociales que construye el docente de básica primaria con respecto a su propia responsabilidad educativa.

De igual forma, Linnenluecke y Griffiths (2010) y Hanh (2000), manifiestan que el problema de muchas instituciones educativas está en la parte económica, ambiental y social, siendo estos aspectos de suma importancia para el bienestar de la sociedad y la calidad del desarrollo sostenible de una organización, el cual impacta en la parte académica de la misma. Diferentes planteles en Colombia no tienen en cuenta la responsabilidad educativa como la parte sostenible para llegar al éxito del posicionamiento académico y ético.

En efecto, se trata pues de una perspectiva que parte de entender la responsabilidad educativa como un fenómeno natural en la institución; fenómeno que se da en diversos sentidos y formas, dejando cierta percepción de complejidad y caos. En ese sentido es necesario que la comunicación inter institucional se entienda también como una disciplina cuyo objeto de estudio es la forma en que se da el fenómeno de la educación dentro de las instituciones, y entre estas y sus alumnos (Martín, 2006). En realidad, concebir la responsabilidad educativa en las instituciones educativas en función de objetivos a lograr es la esencia del pensamiento innovador que debe tenerse en la educación. Como tal, la formación pedagógica no es un fin en sí mismo, sino que, por el contrario, debe estar articulado a los objetivos de la institución donde esta se planifique. No podría ser de otra manera en la medida que el surgimiento de la responsabilidad educativa en el seno de las ciencias académicas obedeció a unas características del entorno que requerían acciones para

contrarrestar la complejidad que empezó a aflorar como resultado del cambio acelerado que ha caracterizado a la sociedad moderna en las últimas décadas. La comunicación organizacional se despliega entonces en función de la empresa y sus objetivos: La responsabilidad educativa para la educación tiene un valor estratégico en el momento en que, gracias a las distintas acciones con las distintas herramientas puede alcanzar los objetivos éticos, académicos y humanos (Díaz, Loaiza y Zambrano, 2009).

El contexto histórico es situado comúnmente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se presentó un progresivo desarrollo de los métodos de gestión educativa, los cuales evolucionaron con base en circunstancias como la complejidad de las necesidades laborales y de especialidades. En ese mismo sentido y referido al contexto estadounidense, se dice que:

Los impactos del entorno durante las décadas de los setenta y ochenta, como el acelerado cambio tecnológico y la creciente competencia global, minaron este enfoque de la planificación a largo plazo (idea de futuro plano y estático). Estos cambios en las reglas de juego obligaron a la comunidad científica a desarrollar un enfoque sistemático para analizar el entorno, evaluar las fortalezas y debilidades de cada institución e identificar oportunidades en las que los educandos podrían tener una ventaja competitiva a diferencia de otros. El valor de pensar en medios estratégicos empezó a ser reconocido (Díaz, 2009).

Así, desde buscar una mayor preparación académica, sin dejar de reconocer las condiciones sociales y éticas del ser humano, hasta la búsqueda de herramientas que permitieran unificar todos estos conceptos, la responsabilidad educativa se ha hecho más dependiente de aspectos coyunturales.

De esta manera, actualmente las instituciones de educación son consideradas mundos en acción, organismos de alta complejidad inmersos en un universo de cambios constantes y en expansión: la sociedad, el mundo global. Todo cambio, interno y externo afecta a la institución y exige de ella respuestas eficientes en sus tomas de decisiones y en sus formas de relacionarse, de enseñar y de actuar.

Este es pues el contexto donde se gesta el pensamiento estratégico, donde concebir a corto, medio y largo plazo es un asunto fundamental. La cuestión es más profunda si se parte del hecho que caracteriza el entorno actual: la incertidumbre, o si quiere, lo desconocido. El pensamiento estratégico materializado en la responsabilidad educativa dentro de las instituciones educativas trata de gestionar la incertidumbre, utilizándola como recurso, a

partir de la realidad actual:

Es en este contexto donde la institución requiere de un direccionamiento estratégico mediante acciones de planificación basadas en la responsabilidad educativa. Cuando se habla de planificación es importante entender que la construcción de objetivos es una condición necesaria para su ejecución.

Es preciso señalar que el desarrollo de una planificación no es en manera una camisa de fuerza que vaya en contradicción al entorno educativo que predomina hoy en el mundo moderno. Que ello ocurra no depende más que de la dirección de académica y de la continuidad de una política estratégica de planificación continua. En efecto, la planificación se piensa desde las directivas de la institución y es a través de ella que se define un camino a seguir para llevar a la comunidad académica del lugar en el que se encuentra a la posición a la que se ha propuesto llegar a través del camino de la responsabilidad educativa. Se debe planificar porque así se define una dirección, se reduce el impacto del cambio, se minimiza el desperdicio y lo superfluo y se establecen los criterios adecuados para controlar.

Por otra parte, es preciso señalar que la planificación de la responsabilidad educativa, para que sea efectiva, debe ser estratégica. No toda planificación es estratégica, pero toda estrategia debe ser planificada. La estrategia se refiere principalmente a los grandes lineamientos de la institución y se establecen desde los centros de poder para direccionar todas las sus acciones. Ahora bien, estos lineamientos generales deben materializarse mediante planes más concretos orientados para llevar a cabo sus actividades.

Por esta razón a través de esta investigación, se pretende conocer las implicaciones de la responsabilidad educativa frente a los retos socioculturales de los docentes de colegios públicos del municipio de Girón. Esta investigación sobre responsabilidad educativa y profesional, permitirá al MEN, a la Secretaría de Educación de Girón, y a los directivos docentes, crear estrategias pedagógicas para fortalecer la calidad educativa.

3. La responsabilidad Educativa y profesional de los docentes desde la perspectiva de integralidad y equidad educativa en Colombia

Es indiscutible que existe la necesidad de fortalecer y desarrollar habilidades en los individuos, puesto que constituyen en el conjunto de conocimientos, habilidades apropiadas

para el contexto, particularmente necesarias para el crecimiento y desarrollo personal de los mismos, su inclusión social, ciudadanía activa y empleo en una sociedad, las cuales se basan en el conocimiento y la adaptación al mundo en constante cambio caracterizado por una mayor interconexión.

Estas habilidades deben ser adquiridas por los niños, niñas y jóvenes al final del período obligatorio de educación, preparándolos para la vida adulta, especialmente en el trabajo, al tiempo que constituyen una base para el aprendizaje complementario. También deben ser de por vida y la adquisición de competencias clave cumple con los principios de igualdad y acceso para todos. Los grupos desfavorecidos, cuyo potencial de aprendizaje debe ser apoyado, deben ser orientados especialmente a personas con bajo conocimiento básico o que abandonan prematuramente la escuela, desempleados de larga duración, personas con discapacidades o migrantes, entre otros.

Pero surge entonces la interrogativa de conocer cuáles son las habilidades y competencias que debe el docente promover, fortalecer e incentivar en sus estudiantes, así como desarrollarlas para sí mismo en su ejercicio profesional y personal, por tanto se caracterizan en ocho competencias clave y se describe los conocimientos, habilidades y actitudes esenciales que se adjuntan a cada una de ellas: la comunicación y comprensión en la lengua materna; comunicación en lenguas extranjeras; competencia matemática y habilidades básicas en ciencia y tecnología; competencia digital y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); Aprender a aprender habilidades sociales y cívicas; espíritu emprendedor y emprendimiento Sensibilidad cultural y expresión. Estas habilidades son interdependientes y se centran en el pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación de riesgos, la toma de decisiones y la gestión de sentimientos constructivos para cada una de ellas.

Es entonces cuando el rol del docente se vuelve cada vez esencial en la pertinencia del compromiso de una educación de calidad y a mejorar los resultados de aprendizaje, lo que requiere fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir el progreso.

La educación de calidad fomenta la creatividad y el conocimiento, y asegura la adquisición de las habilidades fundamentales de alfabetización y aritmética, así como las

habilidades analíticas, de resolución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. También desarrolla las habilidades, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar una vida sana y satisfactoria, tomar decisiones informadas y responder a los desafíos locales y globales a través de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía global (GCED).

Entre tanto, para llevar a cabo resultados importantes en la educación para el desarrollo sostenible o la educación para la ciudadanía global, se requiere de la ética, la cual reúne estándares bien constituidos que hacen que las acciones sean correctas e incorrectas. Ayuda a categorizar diferentes valores, como la integridad, la disciplina y la honestidad entre otros, y aplicarlos en la vida diaria. La ética influye en el comportamiento y permite que un individuo tome las decisiones correctas. Sin ética será muy difícil regular la vida y actuar responsablemente. Si bien la importancia de la ética no puede ser ignorada en ningún aspecto de la vida, es imperativo que se practiquen en el campo de la educación. La ética en la educación es esencial, ya que ayuda a que el sistema funcione sin problemas. establece los estándares de lo que es aceptable y lo que no protege los intereses tanto de los educadores como de los educandos. Si bien el trabajo del docente es hacer que los estudiantes conozcan los elementos de ética, ésta es relevante para los maestros en su profesión.

Algunos autores como Becker (1992) han destacado sus escritos y teorías sobre la importancia de fomentar el capital humano. Es por ello que la política educativa ha sido cada vez más objeto de investigación, por su importancia intrínseca, pero también por su valor instrumental en el mejoramiento de la sociedad, a través de la adopción de parámetros de comportamiento éticos y responsables de quienes imparten el conocimiento. Los modelos económicos teóricos han enfatizado el papel de la educación escolar en la determinación de los retornos a la educación que finalmente promueven el crecimiento económico de cualquier nación (Romer, 1994).

Los beneficios de la difusión de información y conocimiento para facilitar transacciones económicas, arreglos productivos, interacciones sociales y participación política también son ampliamente reconocidos (Sen, 1995).

Los maestros juegan un papel muy importante en la vida de un estudiante. no solo imparten educación, sino que también ayudan a desarrollar la personalidad de un estudiante.

Como el instructor a menudo desempeña el papel de un mentor e influye en el desarrollo de un individuo, es esencial que siga cierta ética. La ética en la educación que se aplica a los maestros requiere que muestren paciencia a todos los estudiantes a pesar de sus habilidades de aprendizaje deben tratar a todos los estudiantes por igual y hacer justicia al tomar una acción. Es importante que un docente entienda que cada estudiante es diferente y que no debe ser evaluado de la misma manera, la ética en la educación no permite a los docentes enfocarse en emociones o tratar intencionalmente a los estudiantes de manera injusta, al mismo tiempo, la ética en la educación requiere que un estudiante respete al docente y cumpla con las reglas establecidas por ellos. Los estudiantes deben adquirir integridad académica y responsabilidad, así como practicar la autodisciplina.

La ética en la educación ayuda a regular el sistema educativo y asegura que esta práctica contribuya positivamente al bienestar humano, en Colombia existe una problemática marcada, puesto que el país ha sido testigo de un crecimiento económico fuerte y sostenido desde que superó una profunda recesión a fines de la década de 1990, en los años 2000 al 2015, la economía creció un promedio de 4.3% en términos reales a pesar de la crisis financiera y económica mundial. Esto es significativamente más que el promedio de la OCDE de 1.7%. La economía se benefició de políticas macroeconómicas sólidas, reformas estructurales, un aumento en los precios de los productos básicos y una fuerte inversión (OCDE, 2017).

En septiembre de 2016, el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) alcanzaron un acuerdo de paz histórico. Sin embargo, durante este proceso, los números no alcanzan a dimensionar el impacto del conflicto en otras dimensiones, como la actividad económica, la infraestructura pública o la cohesión social. El conflicto ha afectado igualmente la educación de los niños y el sistema escolar, causando interrupciones en la educación de los estudiantes desplazados, a través del reclutamiento en grupos armados, amenazas a docentes o daños a la infraestructura física (González, 2016).

El conflicto también ha tenido un efecto negativo en la equidad en términos de acceso a la educación, lo que llevó al abandono escolar, especialmente para los niños desfavorecidos (Vargas, 2013). La escala de violencia ha variado en el tiempo y en el lugar. Si bien algunas

áreas han experimentado un conflicto continuo, en otras la violencia ha estado ausente en gran medida.

Esto afecta directamente al derecho a la educación en Colombia, puesto que es un servicio público con una función social tal como se define en la Constitución aprobada en 1991 (Art. 67), como derecho fundamental, la educación es esencial e integral para el desarrollo del individuo. Como servicio público, el estado garantiza la provisión de educación. La educación debe proporcionar acceso al conocimiento, la ciencia, el conocimiento y todos los demás bienes y valores culturales. Educar a los colombianos en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia y en la práctica del trabajo, así como coadyuvar a mejorar la cultura, la ciencia y la tecnología y proteger el medio ambiente, lo cual recae directamente en los docentes, instructores y maestros que tienen la responsabilidad de educar para el futuro.

Ahora, en cuanto a los objetivos generales de la educación se especifican en la Ley General de Educación de 1994 (Ley 115) en forma de 13 metas generales para la educación no formal, informal y formal. La Ley General de Educación también define objetivos para todos los niveles de educación formal, desde preescolar hasta niveles de secundaria superior, así como objetivos específicos para diferentes niveles, pero se enfatiza en el proceso de enseñanza y desconoce el perfil que debe poseer el docente, el cual debe propender la responsabilidad educativa desde la perspectiva de la integralidad y equidad educativa.

Adicional a ello, diferentes partes interesadas dentro de la comunidad educativa dan forma a la política educativa del país. El mayor sindicato de docentes de Colombia, la Federación Colombiana de Trabajadores de Educación (FECODE), ha desempeñado un papel destacado en la mejora y protección de las condiciones laborales de los docentes. Pero el sindicato también ha dado forma a la política educativa de manera más amplia. Por ejemplo, después de una huelga de docentes en 2017, el gobierno y el sindicato de docentes acordaron cuestiones relacionadas con la progresión profesional, los niveles salariales y las primas, y los beneficios de salud y pensiones. Sin embargo, el acuerdo también asumió las demandas de una reforma de los fondos escolares, la expansión de la educación y el cuidado de la primera infancia, la implementación de la educación de día completo y la educación para la paz (MEN y FECODE, 2017). También hay sindicatos de docentes a nivel

subnacional, como la Asociación Distrital de Educadores (ADE) en Bogotá y el Sindicato de Maestros del Tolima (SIMATOL), que coadyuvan a redefinir los objetivos de los docentes para intensificar y fortalecer la labor docente.

Entre tanto la organización y estructura del sistema escolar, se divide en virtud de la Ley General de Educación, en la educación formal en una secuencia de ciclos y estándares curriculares progresivos, y conduce a títulos y títulos académicos. Según la ley, la educación formal se divide en tres niveles:

- Educación preescolar (educación preescolar), que se compone de preescolar (pre-jardín), jardín de infantes (jardín) y un año de transición / Año 0 (año de transición).
- Educación básica (educación básica), que consiste en un primer ciclo de educación primaria (educación básica primaria) y un segundo ciclo de educación secundaria inferior (educación básica secundaria).
- Educación secundaria superior (educación media).

De acuerdo con la Constitución de Colombia de 1991, la educación obligatoria dura diez años, desde los 5 a los 15 años, y abarca el año de transición y la totalidad de la educación básica. Sin embargo, recientemente, la educación obligatoria se ha extendido al nivel secundario superior. Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo del país para 2014-2018, esto se está introduciendo gradualmente y la educación secundaria superior será obligatoria para todos los estudiantes en áreas urbanas para 2025 y en áreas rurales para 2030 (OCDE, 2018).

Sin embargo, donde se encuentra la otra perspectiva, en cuanto a los maestros, docentes e instructores, Colombia tiene 137 escuelas de enseñanza superior (Escuelas Normales Superiores, ENS). Estas instituciones ofrecen todos los niveles de educación obligatoria, pero también se especializan en pedagogía y formación inicial de docentes para preescolar y primaria. Los estudiantes pueden estudiar una especialización pedagógica (bachillerato pedagógico) en la educación secundaria superior y tomar un programa complementario de dos años en educación y pedagogía en estas escuelas.

Las inscripciones en estos programas iniciales de formación docente han disminuido en los últimos años. En 2017, 12 443 estudiantes se matricularon en los cuatro semestres de

formación docente de una escuela de enseñanza superior, un 11,7% menos que en 2012 (Sánchez, 2018).

La inscripción total de estudiantes en todos los niveles de educación escolar ha ido disminuyendo en línea con las tendencias demográficas. En cuanto a la educación obligatoria en el sector público y la provisión privada dependiente del gobierno, la inscripción disminuyó un 10,9%, de 8,5 millones a 7,6 millones de estudiantes entre 2010 y 2017. La inscripción en la educación primaria disminuyó un 14,9%, la mayor caída entre todos los niveles. Las tendencias de inscripción difieren entre las áreas rurales y urbanas. Si bien la inscripción en la educación secundaria inferior y superior ha disminuido en las zonas urbanas (10,28% y 13,09%), en las zonas rurales ha aumentado (7,59% y 21,98%) (Sánchez, 2018).

Entre estos datos, se debe indagar el papel que tiene el docente debido a que tienen una influencia diaria en las vidas de los niños; los maestros a menudo son caracterizados por estándares importantes con respecto a su labor profesional. En medio de todas sus responsabilidades, se les exige que actúen como fuertes modelos a seguir y demuestren comportamientos éticos cuando interactúan con los estudiantes, colegas, padres y otros. Desarrollar y seguir un código de ética profesional ayuda a garantizar que los maestros actúen de manera profesional y ética en todo momento. Sin embargo, en Colombia no existe dicho código donde los maestros deben modelar fuertes rasgos de carácter, como la perseverancia, la honestidad, el respeto, la legalidad, la paciencia, la imparcialidad, la responsabilidad y la unidad, por tanto, como profesor, debe tratar a cada estudiante con amabilidad, igualdad y respeto, sin mostrar favoritismo, prejuicio o parcialidad. Debe mantener la confidencialidad a menos que una situación justifique la participación de los padres, la administración escolar o la policía, y nunca usar relaciones con los estudiantes para beneficio personal.

No es un secreto que el progreso humano muestra un avance científico y técnico y exige una interacción ética entre los hombres y los pueblos para garantizar un verdadero desarrollo humano y una nueva sociedad. Es entonces que la calidad de la educación ha sido entendida y desarrollada a partir de paradigmas dominados por la eficiencia, enfocando su atención en los recursos y resultados. La nueva forma de asumir una educación de calidad gira en torno al educador y, de hecho, a la educación misma. Lo que inspira esta nueva forma se basa en el principio de solidaridad y en el espíritu de la enseñanza, entendiéndola como la forma de

ser mediante el ejercicio de la enseñanza. Cinco cualidades éticas dan forma a ese ethos: competencia, iniciativa, responsabilidad, compromiso y dedicación. Es necesario proponer a los educadores y ejecutivos de las instituciones educativas las cualidades éticas inherentes a su desarrollo profesional y ayudarles a descubrir e incorporar estas cualidades éticas.

En los últimos años, la formación de profesionales ha enfatizado más el desarrollo de habilidades y competencias técnicas y muy poco el desarrollo de la competencia de responsabilidad educativa y ética (Guillén, 2007). Las tareas profesionales se consideran más como un fin en sí mismas y han perdido y olvidado que son un medio para alcanzar el fin último de la existencia humana, descuidando la naturaleza y la dignidad inherentes al trabajo, en una perspectiva de desarrollo humano integral. La formación de profesionales que se dedican a la educación también se ha visto afectada por esta situación.

Aunque el propósito educativo que se expresa explícitamente en los Proyectos Educativos Institucionales es la acción formativa, las prácticas educativas en las escuelas y universidades, en la mayoría de los casos, no apuntan en esta dirección y esto se ve reflejado en los rendimientos académicos de sus estudiantes, los resultados de las pruebas internacionales y nacionales y sobre todo la caracterización frente a otros países.

Es, por tanto, que la clave para lograr la consistencia social es la humanización de la educación, y en este proceso, las instituciones educativas desempeñan un papel de liderazgo, en la medida en que promueven y logran una cultura organizacional a partir del desarrollo del espíritu personal en cada uno de los actores que integran su comunidad educativa. Este desafío solo puede lograrse si las unidades administrativas de la Universidad, a cargo de la capacitación docente, y los directores de los centros educativos contribuyen a través de programas de capacitación y perfeccionamiento para dar forma al espíritu docente profesional (McLaughlin, 2005).

El espíritu profesional del maestro es el modo de ser del docente que toma forma, mientras que el educador ejerce su profesión, a través del desarrollo de virtudes básicas y superiores y las cualidades inherentes de las profesiones de servicio como competencia, iniciativa, responsabilidad, compromiso y dedicación.

4. Percepción de la Responsabilidad Educativa y profesional de los docentes de

los colegios públicos del municipio de Girón

Una vez establecida la necesidad de involucrar los conceptos de responsabilidad educativa y ética al ejercicio profesional del docente en el ámbito colombiano, se indagó sobre el nivel de conocimientos que poseen los docentes del sector público del municipio de Girón, para lo cual se aplicó un instrumento estructurado con base en los lineamientos educativos del Ministerio de Educación Colombiano y los estándares internacionales de educación docente.

4.1. Instrumento de medición

El instrumento de medición se puede apreciar en la tabla 1.

Tabla 1. Cuestionario de actitudes y opiniones del profesorado sobre ética profesional y responsabilidad educativa.

DATOS GENERALES

DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE
SEXO: Hombre () Mujer ()
EDAD: Menos de 35 (), 36-40 (), 41- 45 (), 46 – 50 (), 51-55 (), 55-60 (), Más de 60 años ()
ANTIGÜEDAD PRO: 0-5 (), 6-10 (), 11-15 (), 16- 20 (), 21- 25 (), 26-30 (), Más de 30 años ()
ÚLTIMO GRADO OBTENIDO
CATEGORÍA Y NIVEL DE ESCALAFÓN

1) En términos generales, indique los que a su juicio son los cinco rasgos más significativos de “ser un buen docente profesional”:

1

2

3

4
5

2) INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO: Por favor marque con una X en los recuadros valorando en orden de cero a cuatro el grado de acuerdo con las proposiciones, donde:

0. Totalmente en desacuerdo	1. Poco de acuerdo	2. Indeciso	3. De acuerdo	4. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	--------------------	-------------	---------------	--------------------------

No.	PROPOSICIONES	0	1	2	3	4
1.	Me gusta tratar con profesionales que tengan buenos conocimientos científicos	0	1	2	3	4
2.	Me siento mejor cuando tengo presente las necesidades profesionales de mis compañeros	0	1	2	3	4
3.	Estoy dispuesto (a) a asumir las consecuencias de mis errores profesionales	0	1	2	3	4
4.	Me gusta tratar con profesionales que toman en cuenta mi opinión	0	1	2	3	4
5.	Me produce satisfacción la adquisición de nuevos conocimientos profesionales	0	1	2	3	4
6.	Guardar la confidencialidad es importante en el ejercicio profesional	0	1	2	3	4
7.	Estoy satisfecho (a) con la profesión que he elegido	0	1	2	3	4
8.	La puesta al día en los conocimientos es imprescindible para ser un buen profesional	0	1	2	3	4
9.	Me gusta que mis compañeros de trabajo valoren positivamente mi buen trato con las personas	0	1	2	3	4
10.	El cumplimiento a tiempo de mis compromisos profesionales es importante	0	1	2	3	4
11.	Es un gran logro hacer profesionalmente lo que más me gusta	0	1	2	3	4
12.	Si no estoy preparándome continuamente no puedo resolver nuevas situaciones y problemas profesionales	0	1	2	3	4

13.	No necesito ponerme en lugar de mis clientes o usuarios para comprender sus necesidades	0	1	2	3	4
14.	Es más fácil desarrollar el trabajo si se está identificado con la profesión	0	1	2	3	4
15.	Me producen desconfianza aquellos que creen saberlo todo en la profesión	0	1	2	3	4
16.	La solución de los problemas sociales es un asunto técnico que hace innecesario escuchar a los ciudadanos y estudiantes.	0	1	2	3	4
17.	Para no cometer errores en mi ejercicio profesional debo ser consciente de los límites de mis conocimientos y habilidades.	0	1	2	3	4
18.	La profesión es un ámbito de identidad para sus miembros	0	1	2	3	4
19.	No me agrada tener que prepararme continuamente	0	1	2	3	4
20.	Considero que puedo resolver importantes cuestiones profesionales escuchando a los demás	0	1	2	3	4
21.	Debo ganarme la confianza de las personas para las que trabajo actuando con honestidad	0	1	2	3	4
22.	Actúo como un buen profesional cuando soy sensible a las necesidades de los demás	0	1	2	3	4
23.	Estoy dispuesto (a) a ocupar tiempo en actualizar mis conocimientos sobre algún aspecto de mi profesión.	0	1	2	3	4
24.	Prefiero trabajar en equipo porque el resultado es de más alta calidad	0	1	2	3	4
25.	Hay decisiones éticas tan importantes en el ejercicio de mi profesión que no puedo dejarlas sólo a criterio de las instituciones.	0	1	2	3	4
26.	Hacer lo correcto profesionalmente me permite estar en paz conmigo mismo	0	1	2	3	4
27.	Estoy dispuesto a dedicar dinero a mi formación	0	1	2	3	4
28.	Se equivocan las instituciones que no promueven el trabajo en equipo de sus profesionales	0	1	2	3	4
29.	Mientras la ciencia y la tecnología sigan avanzando no es necesario preocuparnos de sus consecuencias	0	1	2	3	4
30.	En el ejercicio profesional ayuda mucho tener una actitud positiva ante la adversidad y la superación de retos	0	1	2	3	4

31.	Me preocupa que pueda ejercer mi profesión de un modo rutinario	0	1	2	3	4
32.	Estoy convencido (a) de que para ser un buen profesional tendré que hacer algún tipo de sacrificio	0	1	2	3	4
33.	La formación en ética y responsabilidad docente me puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional	0	1	2	3	4
34.	Para tomar buenas decisiones profesionales hay que tener seguridad en uno mismo	0	1	2	3	4
35.	Creo necesario hacer cosas nuevas para avanzar en la profesión	0	1	2	3	4
36.	Trabajar con pasión y responsabilidad es parte de mi realización personal	0	1	2	3	4
37.	Considero imprescindible tener en cuenta los aspectos éticos en el ejercicio de mi profesión	0	1	2	3	4
38.	No debo tomar decisiones profesionales importantes sin antes valorar sus consecuencias	0	1	2	3	4
39.	Disfruto cuando tengo que aprender algo nuevo	0	1	2	3	4
40.	A los profesionales no les corresponde la solución de los problemas sociales	0	1	2	3	4
41.	Es bueno tener aspiraciones pero no una ambición desmedida	0	1	2	3	4
42.	Para mi buen ejercicio profesional no puedo limitarme a desarrollar sólo las habilidades técnicas	0	1	2	3	4
43.	Para ser un buen profesional no puedo ignorar los problemas de la sociedad en la que vivo	0	1	2	3	4
44.	No estoy dispuesto (a) a ejercer mi profesión sólo por dinero	0	1	2	3	4
45.	Considero conveniente aceptar el riesgo de equivocarme con tal de mejorar mi actividad profesional	0	1	2	3	4
46.	En la profesión, ayudar a los demás es más importante que alcanzar el éxito	0	1	2	3	4
47.	No es preciso que conozca y practique los valores de mi profesión para poder ejercerla	0	1	2	3	4
48.	Lo que me interesa preferentemente del ejercicio de mi profesión es ganar dinero y prestigio	0	1	2	3	4
49.	El éxito profesional no significa nada si no me permite ser una mejor persona	0	1	2	3	4

50.	De nada sirve un trabajo bien hecho si no contribuye a ayudar a los demás	0	1	2	3	4
51.	Un buen profesional debe darse tiempo para evaluar las consecuencias de sus acciones	0	1	2	3	4
52.	Seleccioné mi carrera para ser útil a las personas	0	1	2	3	4
53.	La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero	0	1	2	3	4
54.	Respeto las opiniones de los clientes y usuarios sobre mi trabajo profesional	0	1	2	3	4
55.	Transmito mis propios valores a través del ejercicio profesional	0	1	2	3	4
56.	Reflexiona sobre su práctica educativa y pedagógica, para identificar limitaciones y alcances que le permitan fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.	0	1	2	3	4
57.	Implementa mecanismos de seguimiento (diferente a la planilla de notas) para registrar los avances en el proceso aprendizaje de los estudiantes.	0	1	2	3	4
58.	Hace uso pedagógico de los resultados de las pruebas internas y externas para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.	0	1	2	3	4
59.	Participa activamente en la construcción y actualización del currículo y planes de área de la institución.	0	1	2	3	4
60.	Conoce las características y el nivel de desempeño académico de los estudiantes al inicio del año escolar y en el transcurso del mismo.	0	1	2	3	4
61.	Diseña e implementa metodologías que refuercen respectivos estudiantes que hayan obtenido insuficiente o deficiente, al finalizar el año, un programa de refuerzo sobre las áreas reprobadas y los evalúan antes de iniciar el siguiente año escolar.	0	1	2	3	4
62.	Atiende las inquietudes y observaciones de los estudiantes, para generar oportunidades de aprendizaje.	0	1	2	3	4
63.	Considera que todos los estudiantes pueden mejorar y aprender más y mejor, si el docente es responsable educativamente.	0	1	2	3	4
64.	Su institución desarrolla diversas actividades orientadas a favorecer la adaptación permanencia y progreso de la	0	1	2	3	4

	población vulnerable que atiende.					
65.	Concientiza usted a sus alumnos acerca de la importancia y relevancia que tiene el hablar siempre con la verdad	0	1	2	3	4
66.	Promueve dentro del aula de clase la innovación de nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje.	0	1	2	3	4
67.	Diseña estrategias que vinculan a las familias en el proceso de formación de los estudiantes.	0	1	2	3	4
68.	Considera que su comportamiento dentro y fuera del plantel educativo es una forma de demostrar la capacidad de ser responsable educativamente.	0	1	2	3	4
69.	A medida que se capacita y actualiza, cree usted que le ayuda a la competencia formadora de ciudadanos integrales	0	1	2	3	4
70.	Colabora con sus colegas para mejorar el trabajo en equipo, mejorar las prácticas educativas al facilitar el diálogo personal, se involucra en la evaluación por pares. (Evaluación de la práctica docente entre los mismos profesores).	0	1	2	3	4

3. Marque (con un subrayado) el grado de importancia que, a su juicio, hoy se le concede por parte de los académicos a la ética profesional docente:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. ¿Qué grado de importancia le concede usted a la ética profesional en su trabajo académico? Por favor subraye:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. Indique ¿en qué grado cree que su institución (colegio, escuela, universidad), debe desarrollar los valores en sus alumnos (as) apoyándose en la ética y responsabilidad educativa del docente?

MUCHO ()	POCO ()	NADA ()
-----------	----------	----------

6. Exponga los cinco valores básicos que debe fortalecer los docentes para impartir sus clases:

7. Exponga los cinco valores básicos que debe poseer un docente:

8. ¿Considera usted que debería existir una materia de ética profesional y responsabilidad educativa para los docentes en todas las instituciones de formación en licenciaturas y extensión universitaria?
SÍ () NO ()

8.1 En caso afirmativo, ¿qué contenidos debería tener esa materia?

4.2. Caracterización de los docentes

Se entrevistaron la totalidad de los docentes de las Instituciones Educativas focalizadas por el Programa Todos a Aprender (PTA), para un total de 100 docentes encuestados pertenecientes a 4 Instituciones Educativas (IE) del municipio de Girón. El programa PTA es un programa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la excelencia docente y académica.

Dado que el PTA es un programa que promueve la excelencia docente y académica desde el año 2012 en Colombia, se consideró que los docentes vinculados a las 4 Instituciones Educativas de Girón focalizadas por el PTA tendrían buena disposición para responder al

cuestionario sobre ética profesional y responsabilidad educativa.

La caracterización de la población docente entrevistada se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Categorías y niveles de escalafón.

Categoría	Generalidades			Cantidad	
Categoría y nivel de escalafón	13			1	
	14			45	
	1	1A		3	
	2	2A	2A		19
			2AE		4
			2AM		2
		2B	2B		5
			2BE		2
			2BM		2
		2C	2C		3
			2CM		2
	2D	2DE		1	
	3	3A		5	
		3B		3	
		3C	3C	2	
			3CD	1	

Fuente: elaboración de los autores.

En la tabla 2 se observa que, dentro de los docentes consultados, 45 pertenecen a la categoría 14 del escalafón, y 19 a la categoría 2A del mismo. La clasificación salarial docente es un conjunto de grados y niveles que puede ir alcanzando el docente o directivo docente durante su vida laboral. El escalafón docente se asigna de acuerdo con la formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias.

4.3. Escalafón, rango de edad y experiencia docentes

La categorización de la población docente participante se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Categorización de la población docente participante

Categoría	Generalidades	Cantidad
Departamento	Santander	100
Genero	Hombre	20
	Mujer	80
Edad	Menos 35	19
	36-40	13
	41-45	16
	46-50	24
	51-55	10
	55-60	14
	Más 60	4
Antigüedad Profesional	0-5	8
	6_10	14
	11_15	16
	16-20	7
	21-25	15
	26-30	20
	Mas 30	20
Último grado obtenido	Normalista	3
	Licenciatura	29
	Especialización	46
	Maestría	21
	Doctorado	1
Decreto	2277	46
	1278	54

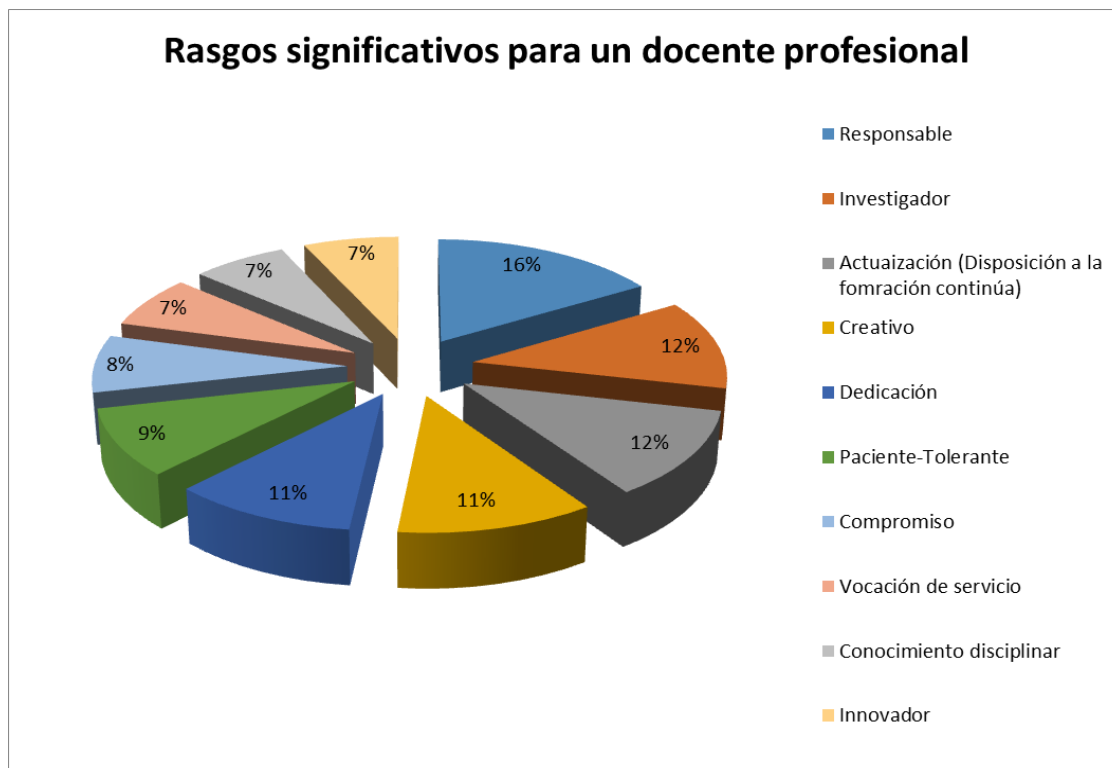
Fuente: elaboración de los autores.

En la tabla 3 se evidencia que: el 80% son mujeres, el 24% están dentro del rango de 46-50 años, el 20% tienen más de 30 años de experiencia laboral, el 46% de los entrevistados posee especialización, el 54% pertenece al decreto 2277. El decreto 2277 reza “El presente decreto establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales”.

4.4. Análisis del cuestionario de actitudes y opiniones del profesorado sobre ética profesional y responsabilidad educativa

En la figura 1 se presentan las respuestas a la pregunta ¿Cuáles son los cinco rasgos más significativos de ser un buen docente profesional?

Figura 1. Valores que debe poseer un docente profesional



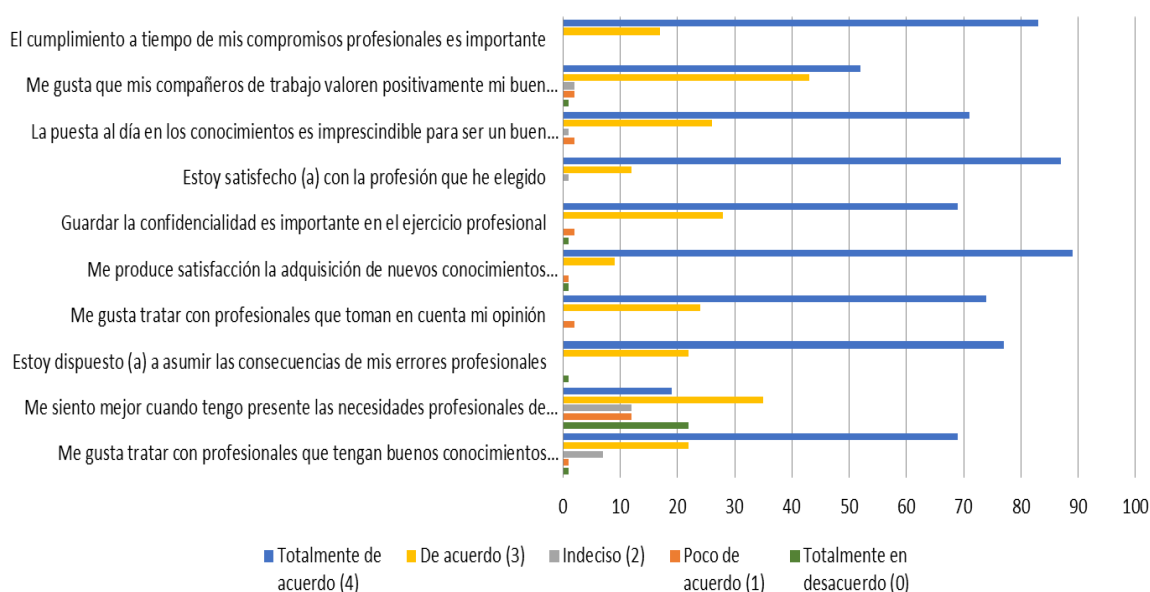
Fuente: Elaboración de los Autores.

El valor que obtuvo el mayor porcentaje fue Responsabilidad con un 16%, seguido de la investigación, actualización de formación continua, la creatividad y la dedicación. Sin embargo, lejos de una percepción positiva se encuentran la tolerancia, el compromiso, la vocación de servicios, el conocimiento disciplinar y la innovación, dejando entre ver que los docentes carecen de conocimientos precisos sobre la responsabilidad educativa y la ética profesional, pues al valorar tan bajo el conocimiento disciplinar y la vocación de servicio, se traduce en que su labor solo es el cumplimiento de tareas específicas en su ejercicio docente.

En la figura 2 se presentan los resultados de 10 proposiciones mostradas en la pregunta

2 de la tabla 1.

Figura 2. Proposiciones relacionadas con conocimientos de los docentes

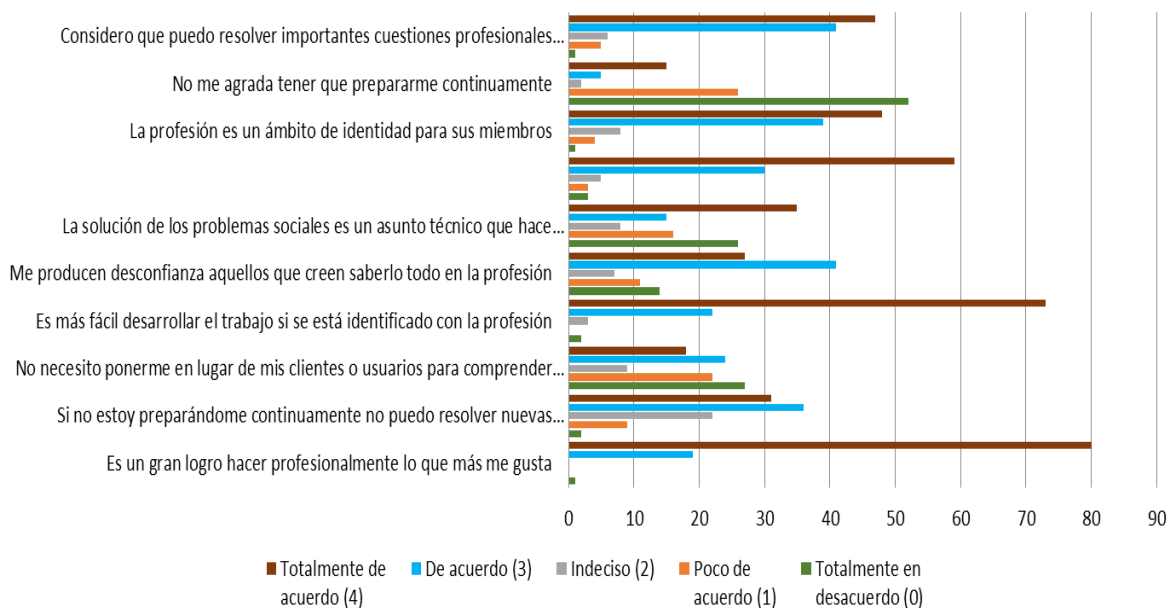


Fuente: Elaboración de los autores.

En la figura 2 se destaca que la actualización pedagógica es una constante en los maestros, seguido de la satisfacción por la elección de su perfil profesional y la importancia en el cumplimiento de los compromisos profesionales, dejando a un lado las necesidades profesionales de colegas, el reconocimiento de otros hacia el trabajo propio y la disposición de asumir las consecuencias frente a errores profesionales.

En la figura 3 se presentan los resultados de otras 10 proposiciones mostradas en la pregunta 2 de la tabla 1.

Figura 3. proposiciones relacionadas con Responsabilidad Educativa y Ética Profesional

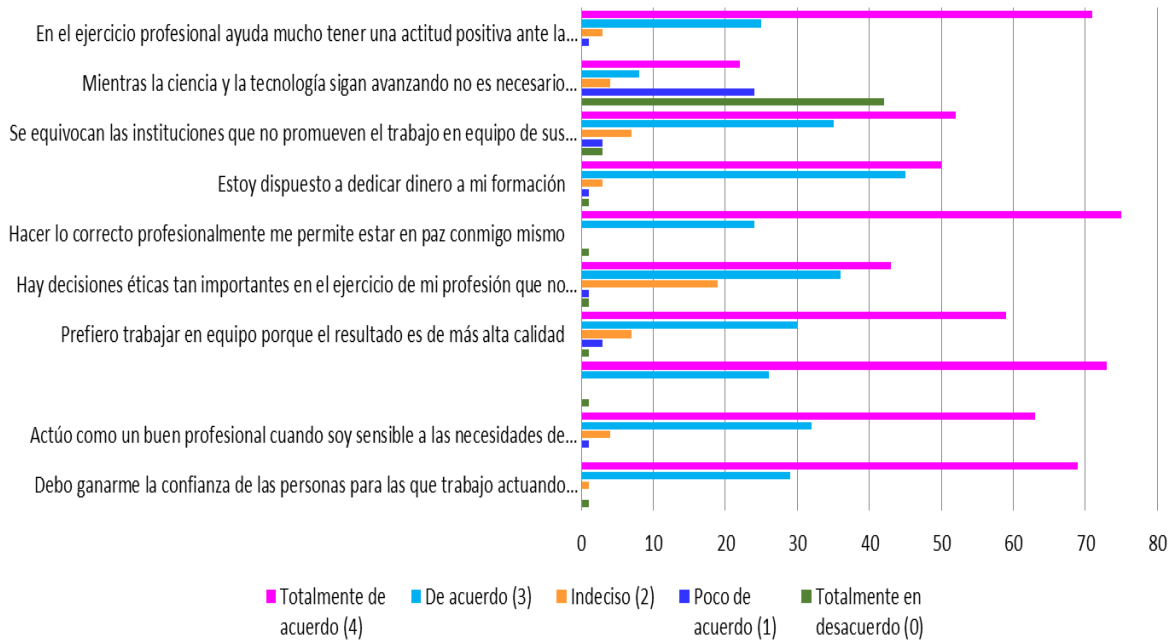


Fuente: Elaboración de los autores.

En la figura 3 se muestra que los docentes se encuentran totalmente de acuerdo con respecto a la satisfacción personal por el trabajo realizado. También se observa que a los docentes les produce desconfianza medir sus conocimientos frente a otros que creen saberlo todo de la profesión.

En la figura 4 se muestran los resultados de otras 10 proposiciones mostradas en la pregunta 2 de la tabla 1.

Figura 4. Responsabilidad educativa. conocimientos

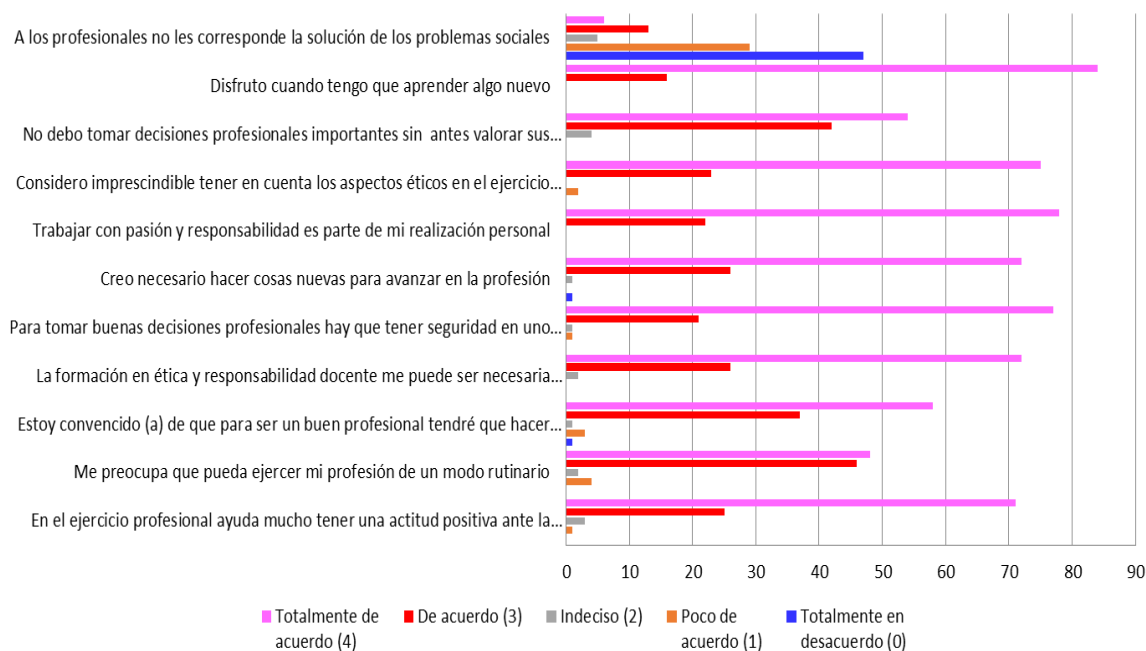


Fuente: Elaboración de los Autores.

En la figura 4 se evidencia que, en cuanto a la problemática social, los docentes manifestaron estar totalmente acuerdo en la formación en nuevas tecnologías, así mismo hacer lo correcto permite estar en paz consigo mismo, de igual forma sus preferencias de trabajo son en equipo y se ganan la confianza de otros actuando con honestidad.

En la figura 5 se muestran los resultados de otras 10 proposiciones mostradas en la pregunta 2 de la tabla 1.

Figura 5. Problemática social, responsabilidad, toma de decisiones

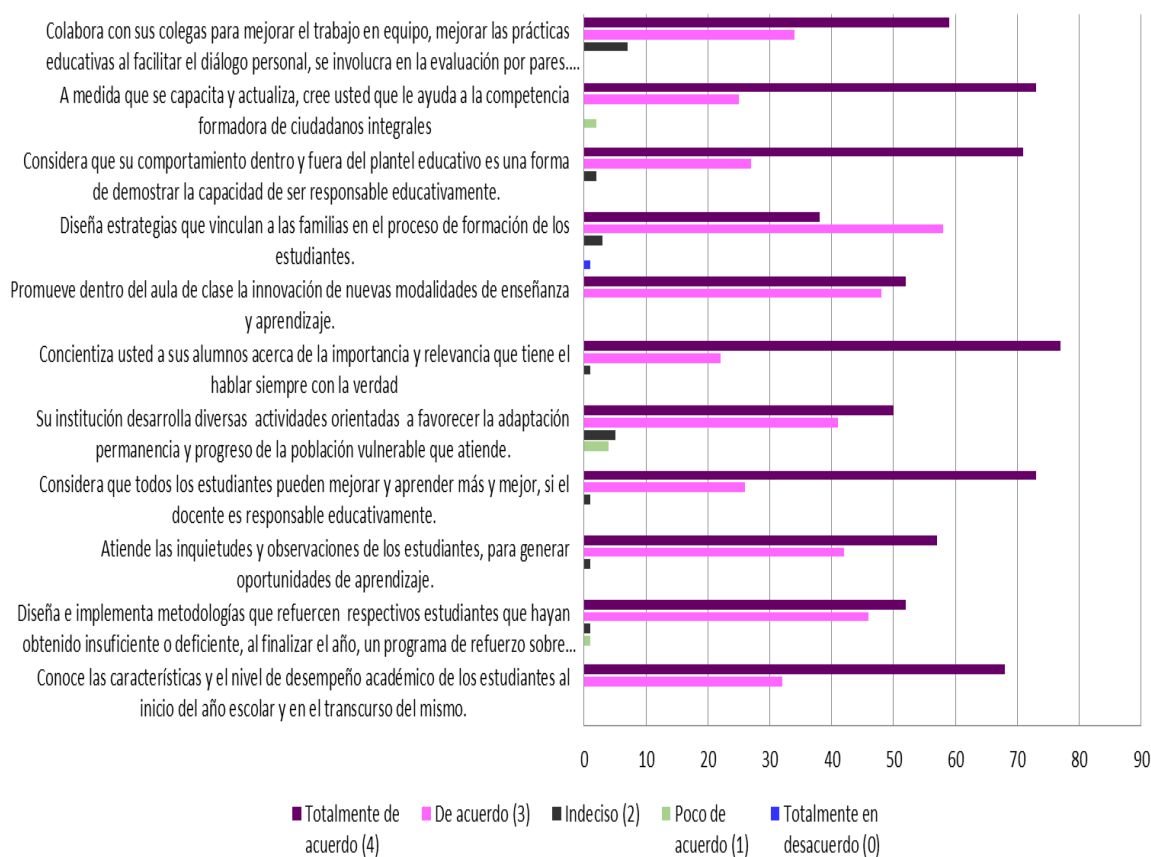


Fuente: Elaboración de los Autores

En la figura 5 se observa una respuesta que marca una reflexión importante, en términos profesionales algunos manifestaron que no les corresponde como tal la solución de los problemas sociales, frente a la preocupación de ejercer su profesión de manera rutinaria: Estas respuestas dejan entrever que los docentes carecen de conocimientos puntuales sobre cuál es su responsabilidad educativa y profesional.

En la figura 6 se muestran los resultados de otras 10 proposiciones mostradas en la pregunta 2 de la tabla 1.

Figura 6. Trabajo en equipo, comportamiento, innovación, estrategia pedagógica

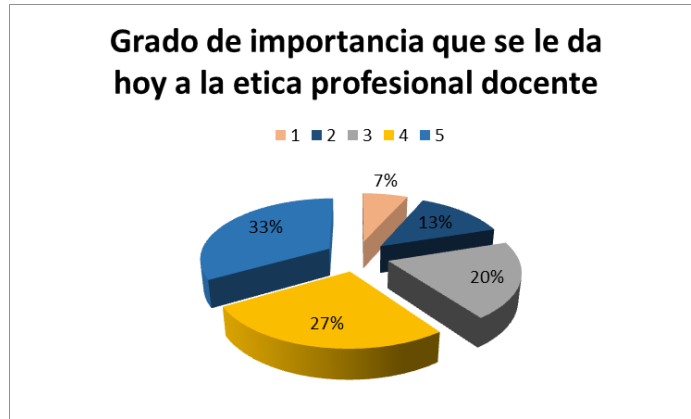


Fuente: Elaboración de los Autores

En los resultados presentados en la figura 6 se aprecia que en cuanto a innovación tecnológica los docentes consultados manifestaron estar en total acuerdo con utilizar estrategias que les permitan innovar en la enseñanza, de igual forma están de acuerdo con diseñar este tipo de estrategias, sin embargo, no implementan metodologías para mejorar el rendimiento académico de aquellos que no han superado las notas académicas. Entonces las respuestas positivas de los docentes sobre responsabilidad educativa y profesional difieren de su puesta en práctica.

En la figura 7 se muestran los resultados de la pregunta 3 de la tabla 1.

Figura 7. Grado de importancia actual sobre la ética profesional docente



Fuente: Elaboración de los autores.

Los grados de importancia mostrados en la figura 7, van desde el menos importante (1) hasta el más importante (5). El 33% de los docentes manifestaron que es muy importante para el ejercicio docente, seguido de un 27% que manifestaron que es importante. Es importante resaltar que el 40% de los docentes dieron una valoración comprendida entre 1 y 3.

En la figura 8 se muestran los resultados de la pregunta 4 de la tabla 1.

Figura 8. Grado de importancia del entrevistado a la ética profesional

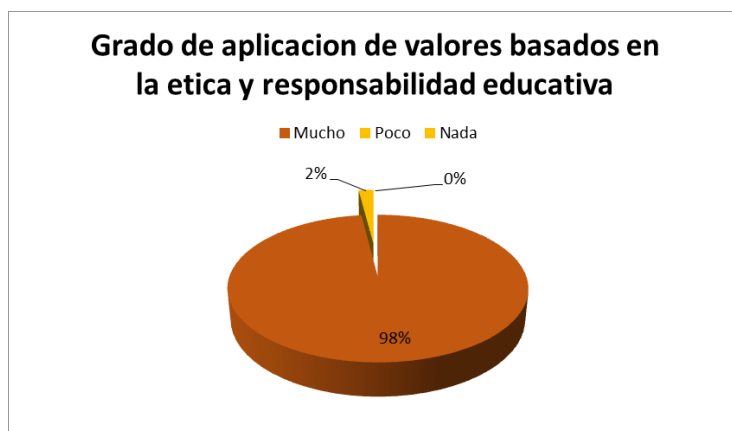


Fuente: elaboración de los autores

En la figura 8, se muestra que un 33% de los docentes respondieron dan mucha importancia la ética profesional en su labor docente, seguido de un 27% con un grado importante, sin embargo, el 40% de los encuestados no están dentro de la percepción de importancia.

En la figura 9 se muestran los resultados de la pregunta 5 de la tabla 1.

Figura 9. Grado de aplicación de los valores en su ejercicio profesional

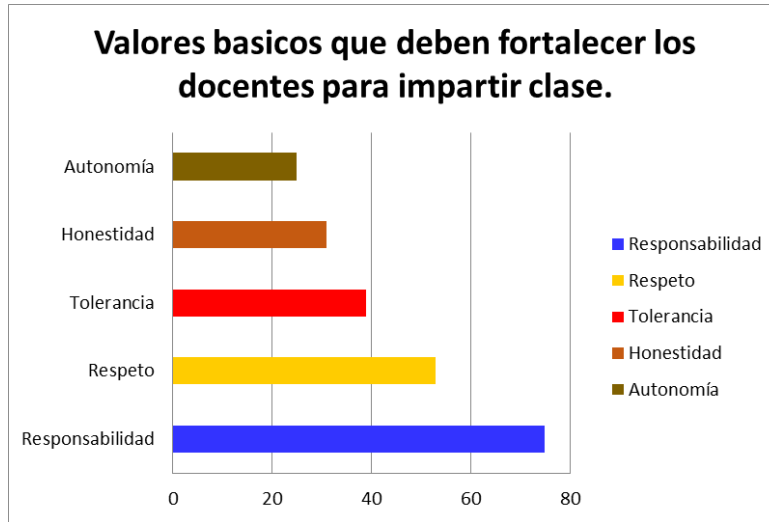


Fuente: Elaboración de los autores

En la figura 9 se aprecia que los docentes manifestaron en un 98% que el grado de aplicación es muy alto y que debe ser con base en los valores de la ética y la responsabilidad educativa.

En la figura 10 se muestran los resultados de la pregunta 6 de la tabla 1.

Figura 10. Valores básicos para fortalecer en los docentes

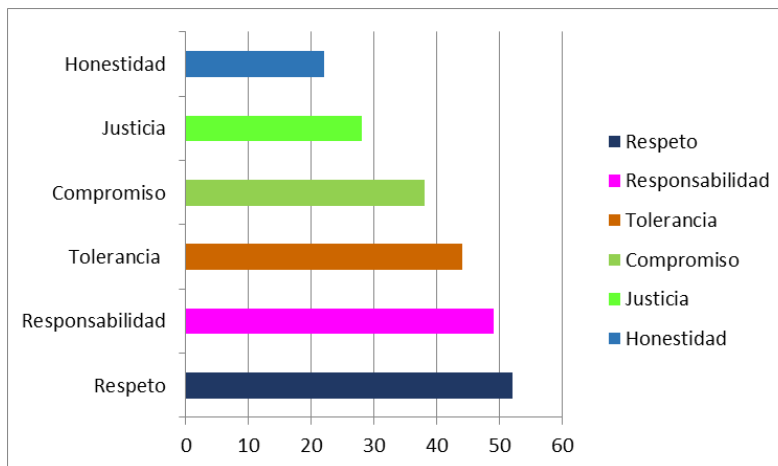


Fuente: Elaboración de los autores

En la figura 10 se presentan los cinco valores básicos que debe fortalecer los docentes para impartir sus clases. La mayoría de los docentes manifestaron la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la honestidad y la autonomía, también fueron elegidos sin un peso significativo la innovación, el servicio, la cooperación y la puntualidad.

En la figura 11 se muestran los resultados de la pregunta 7 de la tabla 1. Ante la pregunta sobre los cinco valores básicos que debe poseer un docente, estos contestaron:

Figura 11.1 valores que debe poseer un docente.

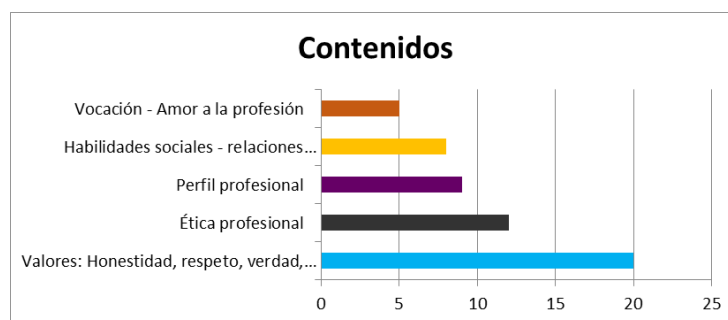


Fuente: Elaboración de los autores

En la figura 11 se muestra que la mayoría de docentes coinciden en que el respeto es uno de los valores fundamentales que debe poseer un docente, seguido de la responsabilidad, tolerancia, compromiso y justicia.

En la figura 12 se muestran los resultados de la pregunta 8 de la tabla 1.

Figura 12. Contenidos que debe incluirse en la formación docente



Fuente: Elaboración de los Autores

En la figura 12 se observan los contenidos que deben ser incluidos en la formación docente, es importante aclarar que estos contenidos son sugerencias en cuanto a valores que deben ser fortalecidos para los docentes en formación, los cuales incluye honestidad respeto, verdad, vocación de amor a la profesión, habilidades sociales relaciones personales, perfil profesional y ética profesional.

De acuerdo a la percepción de los docentes, es fundamental destacar que la mayoría de los encuestados a pesar de las limitaciones de la aplicación del cuestionario, respondieron según su criterio, dejando de lado la razón real de la ética profesional dentro de su labor profesional, algunos manifestaron que se limitan al cumplimiento de la ley general de educación, lo cual sugiere que su trabajo es el cumplimiento de tareas frente a la conciencia de la labor de calidad prestada, esto deja entrever la necesidad de fortalecer competencias y valores que orienten al docente a ser responsable educativamente ante un mundo cambiante que exige que sea cada vez más educador y no maestro, que se enfoque en la ética profesional junto con la integralidad y equidad de la educación que imparte.

5. Conclusiones

La Responsabilidad educativa debe verse no solo como un proceso de recursos pedagógicos o morales de una institución, sino como un compromiso conjunto y compartido desde la ética, partiendo de unos ideales que pueden llegar a intervenir en la importancia de los procesos académicos de la propia institución y el reconocimiento de las prácticas organizacionales como aporte social a la interacción.

En este orden de ideas la responsabilidad educativa, entendida como estrategia y planeación de vínculos y significados, no solo a nivel institucional sino también a nivel social logra generar esos vínculos y significados entre los diferentes entes de un claustro educativo y la sociedad para conciliar y concretar políticas, y procesos que enmarquen un comportamiento ético dentro y fuera de la institución, y de esa sociedad por la cual existe la necesidad de seguir educando.

Por lo anterior, el alcance de esta investigación está sujeto a los impactos sociales, culturales, tecnológicos, ambientales, investigativos y científicos que podría tener la aplicación del concepto de Responsabilidad Educativa de los docentes de los colegios públicos de Girón.

Al realizar el análisis de los diferentes paradigmas que sobre la responsabilidad educativa existen, el papel del docente juega un rol importante para la calidad educativa en cualquier ámbito escolar, esto se debe a la necesidad de involucrarlo en el proceso y la estrategia pedagógica para brindar una educación integral y de calidad. Sin embargo, al analizar los resultados de las encuestas, existen diferencias entre la teoría y la práctica del concepto de responsabilidad educativa y profesional.

Al indagar sobre las inferencias teóricas para establecer la necesidad de la responsabilidad educativa en Colombia, se encontraron informes que datan del desarrollo de la misma desde la época de los conflictos en el país, pasando por múltiples etapas que hoy llevan a la educación colombiana a buscar alternativas para superar indicadores que la comparan a nivel mundial, pero se carece de perfiles más precisos y dinámicos donde el docente forme un rol de pertenencia clave frente a la responsabilidad de su labor.

De igual manera en el ejercicio de los resultados presentados por la aplicación del cuestionario, las respuestas dejaron entrever que la profesión se realiza por obligación mas

no por vocación, donde la mayoría de los docentes considera que la capacitación continua crea oportunidades en el escalafón salarial, pero a su vez crea conflicto con el tiempo que requiere su vida profesional y personal.

Es fundamental determinar que los elementos en los que se basa la responsabilidad educativa y profesional, son el compendio de códigos de conducta, perspectivas profesionales y enfoques laborales que desde la UNESCO se han establecido para perfilar el rol del educador en el mundo, no sin antes centrar los mismos en el contexto colombiano que difiere de las realidades mundiales por su conflicto y post conflicto social.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

Barrera, F., Maldonado, D., y Rodríguez, C. (2012). *Calidad en la Educación Básica y Media en Colombia: Diagnóstico y Propuestas*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.

Becker. (1992). Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis. *Journal of Political Economy*, 70(5). Recuperado de <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/258724?journalCode=jpe>

Biesta, G. (2009). Buena educación en una era de medición: sobre la necesidad de reconectarse con la cuestión del propósito en la educación. *Evaluación educativa*, (21), 33-46.

Chinnery, A. (2003). Estética de la rendición: Levinas y la interrupción de la agencia en la educación moral. *Estudios en Filosofía y Educación*, (22).

Conde, A. (2016). *Responsabilidad educativa de las Organizaciones Educativas: ¿Realidad Crítica o Estrategia de Márketing?* Granada, España: Universidad de Granada.

Constitución Política de Colombia [Const] (1991).

Díaz, G., Loaiza, N. y Zambrano, L. (2009). *Plan de comunicación estratégico para impulsar, fortalecer y respaldar el Plan de Bienestar social de la Secretaría de educación de Bogotá y su difusión exitosa*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

González M. (2016). *El Verdadero Fin del Conflicto Armado: Jóvenes Vulnerables, Educación Rural y Construcción de la Paz en Colombia*. [Documento Web].

Recuperado de
http://www.nrc.org.co/wpcontent/uploads/2017/11/484_NOREF_Report_NRC_Educacion_Colombia_web.pdf

Guillén, M., Fontrodona, J., y Rodríguez, A. (2007). El gran problema olvidado: la reivindicación de la ética en el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF). *Journal of Business Ethics*.

Hanh, T. (2000). *Wisdom for Cooling the Flames*. New York, EE. UU.: Crown Publisher.

Joldersma, C. W. (2002). Pedagogía del otro: un enfoque levinasiano a la relación profesor-alumno. En S. Rice (Ed.), *Philosophy of education society yearbook 2001* (pp. 181–188). Urbana, EE. UU.: Sociedad de Filosofía de la Educación-Universidad de Illinois.

Kodelja, Z. (2008). Autonomía y heteronomía. En D. Egéa-Kuehne (Ed.), *Levinas y educación* (pp. 186–197). Londres, Inglaterra: Routledge.

Levinas, E. (1969). *Totality and infinity*. The Hague, Netherlands: Martinus Nijhoff.

Levinas, E. (1985). *Ética e infinito: conversaciones con Philip Nemo*. Pittsburgh, Duquesne, EE.UU.: University Press.

Linnenluecke, M. y Griffiths, A. (2010). Corporate sustainability and organizational culture. *Journal of World Business*, 45(4), 357-366.

Lira, Y. Et al. (2014). La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación educativa*, 14(64). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000100010

- Magendzo L (2006). El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación. *Revista Polis Latinoamericana*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/4897>
- Martín, V. (2006). *El Status Epistemológico y el Objeto de la Ciencia de la Educación*. Chile: Universidad de Chile.
- McLaughlin, T. (2005). La importancia educativa de la ética. *British Journal of Educational Studies*, 53(3).
- Ministerio de Educación Nacional, y FECODE. (2017). *Acta de Acuerdos entre FECODE y el Gobierno Nacional*. Bogotá, Colombia: FECODE. Recuperado de http://www.fecode.edu.co/images/actas_negociacion_2017/Acta_Acuerdos_FECODE_MEN_2017_FINAL_OFICIAL.pdf.
- OCDE. (2017). *Perspectivas económicas de la OCDE, Volumen 2017, Número 2*. París, Francia: Publicaciones de la OCDE.
- Porter, M. y Van Der Linde, C. (1995). *The Journal of Economic Perspectives*, 9(4), 97-118.
- Säfström, C. A. (2003). Enseñar lo contrario. *Studies in Philosophy and Education*, (22).
- Sánchez, J. (2018). *Revisión de políticas de la OCDE para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas: Informe de antecedentes del país para Colombia*. Colombia: OCDE. Recuperado de <http://www.oecd.org/education/schoolresourcesreview.html>
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, España: Alianza.
- Strhan, A. (2012). *Levinas, subjetividad, educación*. Oxford, England: Wiley-Blackwell.
- Tood, S. (2004). Enseñar con ignorancia: cuestiones de justicia social, empatía y comunidad

responsable. *Intercambio*, 35.

Vargas, J., Gamboa, L., y García, V. (2013). El lado oscuro de la equidad: Violencia y equidad en el desempeño escolar. *Revista Desarrollo Sociedad*, (71).

Winter, C. (2014). Conocimiento curricular, justicia, relaciones: el libro blanco de las escuelas 2010 en Inglaterra. *Revista de Filosofía de la Educación*, (48).

Zhao, G. (2012). Levinas y la misión de la educación. *Teoría educativa*, (62), 659–675.

Zhao, G. (2014). La libertad reconsiderada: heteronomía, subjetividad abierta y el “don de la enseñanza”. *Estudios en Filosofía y Educación*, 33.